

Habiendo el Bibliotecario de las Cortes D. Bartolomé José Sa-
 nardo presentado á las mismas una Tabla general analítica
de la Constitución por orden alfabético, y cedido esta obra á
 beneficio del establecimiento que está á su cargo, indicando quan
 conveniente seria imprimir la Constitución con dicha tabla
 y que el producto de la impresión se aplique á las precisas aten-
 ciones de la Biblioteca de las Cortes; han decretado las actua-
 les generales y extraordinarias lo siguiente: Se acepta la ofer-
 ta que el zelo y laboriosidad del Bibliotecario hace á la Bi-
 blioteca de Cortes, y se concede á este establecimiento la fa-
 cultad de imprimir la Constitución con la tabla expresada,
 cuidando de la exactitud del texto la Comisión de este ramo,
 nombrada del seno de las Cortes. Lo tendrá entendido la Re-
 gencia del Reyno para los efectos convenientes.

Jose Mig. Gordon y Barrios
 Presid. 

Juan Manuel Subie
 Dip.º Sec.º 

Miguel Prieco y Puente
 Dip.º Sec.º 

Dado en Cadix á 13 de Septiembre de 1813.

A la Regencia del Reyno.